

Esta ayuda económica tiene como objetivo incentivar a los ciudadanos a mantener las estructuras tradicionales

La conselleria de Economía, Urbanismo, Territorio y Vivienda del Consell Insular de Formentera ha anunciado hoy que bonificará el 75% del Impuesto de Construcción a todas aquellas obras de nueva edificación o rehabilitación de elementos patrimoniales como paredes de piedra seca, aljibes, pozos, fachadas, entre otros bienes etnológicos.

Con esta reducción, los interesados sólo habrán de sufragar un 25% de los costes del impuesto de la construcción y/o rehabilitación de estos bienes patrimoniales, con el objetivo de fomentar la conservación de elementos característicos de la isla de Formentera e incentivar a los ciudadanos a mantener las estructuras tradicionales.

El impuestos que graba las obras de construcción es del 3'5%, porcentaje que se aplica sobre el presupuesto final, por lo que la bonificación del 75% constituye una reducción muy significativa para los ciudadanos. Este incentivo económico está a disposición de todo el mundo en la conselleria de Urbanismo del Consell de Formentera y se complementa con la ya existente línea de ayudas que ofrece el Consorcio Formentera Desarrollo para la mejora y conservación del entorno rural.

Las subvenciones otorgadas por el CFD se destinan a la construcción y/o rehabilitación de paredes de piedra seca, el arreglo de caminos, el soterramiento de líneas eléctricas y/o telefónicas y la rehabilitación de pozos, molinos, cisternas y aljibes.

La línea de protección y conservación de los elementos patrimoniales de Formentera por parte de este equipo de gobierno, hace que se incrementen las ayudas para su rehabilitación y nueva construcción, y conseguir configurar así, una Formentera con los servicios del siglo XXI y la arquitectura rústica y tradicional que la caracteriza, tal y como se conocía antaño.